



Martes, Enero 23, 2018

Resumen:

El Tribunal Penal de Pavas dictó este martes 30 años de prisión contra Samady Fonseca Fernández, por el homicidio calificado de su exnovio, Gerardo Cruz, apuñalado el 7 de octubre del 2015 en Colonia Kennedy, San Sebastián.

El joven agonizó 43 días y murió de un infarto en el Hospital Calderón Guardia el 19 de noviembre del mismo año.

Además de Samady Fonseca, una estilista de 42 años, fueron condenados a 25 años de cárcel otros tres imputados.

Se trata de su hija Kristina Valerín Fonseca, una estilista de 20 años, Rónald Arce Barrientos, taxista informal de 22 años y César Chaves Cerdas, pintor de 24 años.

Ambos varones, según los jueces, fueron intermediarios entre las mujeres y los asesinos.

Tal y como lo solicitó la Fiscalía, se absolvió por dudas al quinto imputado en ese juicio, un hombre de apellido Castillo, de 46 años, a quien solo se atribuía una llamada alertando a las mujeres sobre la hora en que salió Gerardo Cruz de su lugar de trabajo, en una panadería.

Además, uno de los homicidas nunca fue capturado, mientras que el otro es un menor de 16 años que aceptó los cargos y se sometió a un proceso abreviado poco después de su captura.

El día del ataque, a Gerardo Cruz le propinaron dos heridas con arma punzante en el tórax cuando llegaba para una entrevista al parque Kennedy, conocido como parque Musmanni, en San Sebastián.

En cuanto a la acción civil resarcitoria o retribución económica, el Tribunal fijó ¢90 millones para la familia de Cruz por daño moral.

Por las costas del juicio se determinó un monto de ¢11,3 millones a favor de la oficina de la Defensa Civil de la víctima.

La lectura de la sentencia empezó a las 3 p. m. por parte del juez Leonardo Pereira, en la sala 5 del Tercer Circuito Judicial de San José, en Pavas.

Celos y obsesión

Los jueces acogieron lo dicho por la fiscal Yorleny Ching Cubero, en el sentido de que se fraguó un plan a partir de que la exnovia de Cruz, Samady Fonseca Fernández, de 42 años, se percató de que su novio, que era 20 años menor, tenía una relación sentimental con otra mujer, que estaba embarazada de él.

Según el tribunal, este plan se confirmó al analizar los mensajes de texto que intercambiaron los sospechosos, las intervenciones telefónicas y la prueba pericial.

Periodista: Hugo Solano

Periodico: La Nación

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Violencia

Social

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Adultez

Ubicación Geográfica: San José

Actores: MUJER

Instancias Organizacionales: Poder Judicial



Condenan a exnovia de Gerardo Cruz a 30 años de cárcel

Published on Observatorio de Medios de Comunicación

(<http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr>)

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/condenan-exnovia-de-gerardo-cruz-30-a%C3%B1os-de-c%C3%A1rcel>